

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ QUINTO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 128

Fecha Estado: 18/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300520190049800	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS ECHAVARRIA JARAMILLO	GERZAN LEANDRO RIVERA MURILLO	Auto agrega despacho comisorio VER CONTENIDO DE PROVIDENCIA EN CARPETA ESTADOS ELECTRONICOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL	16/12/2020	1	
05001310300520190050400	Verbal	YESSICA MARYELLY HENAO GAVIRIA	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 12 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 9 A.M. // VER CONTENIDO DE PROVIDENCIA EN CARPETA ESTADOS ELECTRONICOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL	16/12/2020	1	
05001310300520200001100	Ejecutivo Conexo	CARLOS FABIAN GOMEZ ALARCON	JUAN DAVID SANCHEZ URIBE	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA AL OFICIO 0172 // VER CONTENIDO DE PROVIDENCIA EN CARPETA ESTADOS ELECTRONICOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL	16/12/2020	1	
05001310300520200010900	Ejecutivo Singular	JOSE IVAN ALVAREZ GOMEZ	CARLOS ALEXADER OSPINA RIVERA	Auto decreta secuestro VER CONTENIDO DE PROVIDENCIA EN CARPETA ESTADOS ELECTRONICOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL	16/12/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA PUERTA MONTOYA  
SECRETARIO (A)